



PROGRAMA DE BAJA VOLUNTARIA DEL SERVICIO PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025

REQUISITOS:

I. Haber cumplido con los años de servicio (30 años) que prevé el artículo 26 de la Ley de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.

II. Haber entregado el formato de inscripción al Programa debidamente requisitado, del día **20 al 28 de febrero de 2025**.

Queda excluido del beneficio contemplado en la convocatoria, el **personal operativo y administrativo** que a la fecha de inicio de vigencia del presente instrumento y dentro del periodo que dure el Programa se encuentre:

- a) Con licencia sin goce de sueldo
- b) Suspendido
- c) Incapacitado
- d) En licencia pre jubilatoria
- e) Que tenga una controversia jurídica en contra de la Corporación.
- f) Personal operativo que se encuentre en investigación o sujeto a un procedimiento ante la Comisión de Honor y Justicia, la Dirección General de Asuntos Internos, el Órgano Interno de Control, cualquier autoridad administrativa o judicial, o bien que cuente con resoluciones cuyo sentido o resultado hayan sido de sanción y se encuentre transcurriendo el término correspondiente.
- g) **Personal administrativo que se encuentre suspendido del empleo, cargo o comisión.**

Registro:

Auditorio de la Corporación ubicado en Avenida Poniente 128, número 177, planta baja, colonia Nueva Vallejo, Alcaldía Gustavo A. Madero C.P. 07750, Ciudad de México, del 20 al 28 de febrero de 2025, en un **horario de 09:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes**.

Difusión de resultados:

Los resultados se darán a conocer a más tardar el **15 de abril de 2025**.

Área de atención:

Subdirección de Recursos Humanos , con domicilio ubicado en Avenida Poniente 128, número 177, planta baja, colonia Nueva Vallejo, Alcaldía Gustavo A. Madero C.P. 07750, Ciudad de México, del 20 al 28 de febrero de 2025, en un horario de 09:00 a 19:00 horas de lunes a viernes. Teléfono: 55-8948-0786 Ext. 3106 y 3136

NOTA: La presente información es un extracto del ACUERDO 03/2025 POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROGRAMA DE BAJA VOLUNTARIA DEL SERVICIO PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 19 de febrero de 2025.